

Facultad de Economía, Empresa y Turismo

Grado en Economía

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (ESCENARIO 0):

**Sistema Fiscal Imposición Directa
(2021 - 2022)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Sistema Fiscal Imposición Directa	Código: 219044102
<ul style="list-style-type: none">- Centro: Facultad de Economía, Empresa y Turismo- Lugar de impartición: Facultad de Economía, Empresa y Turismo- Titulación: Grado en Economía- Plan de Estudios: 2009 (Publicado en 2009-11-25)- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas- Itinerario / Intensificación:- Departamento/s: Economía Aplicada y Métodos Cuantitativos- Área/s de conocimiento: Economía Aplicada- Curso: 4- Carácter: Obligatoria- Duración: Primer cuatrimestre- Créditos ECTS: 6,0- Modalidad de impartición: Presencial- Horario: Enlace al horario- Dirección web de la asignatura: http://www.campusvirtual.ull.es- Idioma: Castellano e Inglés (0,3 ECTS en Inglés)	

2. Requisitos para cursar la asignatura

No se han establecido

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: FRANCISCO ORTIZ UTRILLAS
- Grupo:
General <ul style="list-style-type: none">- Nombre: FRANCISCO- Apellido: ORTIZ UTRILLAS- Departamento: Economía Aplicada y Métodos Cuantitativos- Área de conocimiento: Economía Aplicada

Contacto - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: fortiz@ull.es - Correo alternativo: - Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Miércoles	09:45	11:30	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	Seminario Política Económica y Hacienda. Despacho 3
Todo el cuatrimestre		Jueves	08:30	09:45	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	Seminario Política Económica y Hacienda. Despacho 3
Todo el cuatrimestre		Jueves	11:00	14:00	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	Seminario Política Económica y Hacienda. Despacho 3
Observaciones: Las tutorías se realizarán previa petición de hora, bien directamente en cada clase o por correo electrónico. Horario en período lectivo sin docencia: Miércoles de 8:30 a 14:30						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	16:30	20:30	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	Piso 3. Política Económica y Hacienda. Despacho 3
Todo el cuatrimestre		Martes	11:00	11:30	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	Piso 3. Política Económica y Hacienda. Despacho 3

Todo el cuatrimestre		Martes	12:45	14:15	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	Piso 3. Política Económica y Hacienda. Despacho 3
Observaciones: Las tutorías se realizarán previa petición de hora, bien directamente en cada clase o por correo electrónico. Horario en período lectivo sin docencia: Lunes de 16:30 a 19:30 y Miércoles de 10:00 a 13:00						

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Economía del Sector Público**

Perfil profesional: **Servicio de estudios y planificación, Fiscalidad, Administración pública, Organismos internacionales, Comercio exterior, Dirección o gerencia de empresas, Consultoría económica, Docencia e investigación.**

5. Competencias

Competencias Genéricas Instrumentales

CGI-3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CGI-4 - Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera

CGI-5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CGI-6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas

CGI-7 - Capacidad para la resolución de problemas

Competencias Genéricas Personales

CGP-15 - Compromiso ético en el trabajo

Competencias Genéricas Sistémicas

CGS-17 - Capacidad de aprendizaje autónomo

Competencias para la Aplicabilidad

CA-48 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

Conocimientos básicos

CB-28 - Economía del Sector Público (teoría y Aplicada)

CB-28-4 - Conocer los efectos económicos de los impuestos

CB-28-5 - Conocer, de forma teórica y práctica, los principales impuestos directos del sistema fiscal español

CB-28-6 - Analizar los componentes de los impuestos, incentivos fiscales, principales regímenes especiales y gestión de los

tributos

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Bloque I. Sistema Fiscal Español

Tema 1. El Sistema Fiscal Español. Visión de conjunto

- Definición de impuesto
- Elementos integrantes de los impuestos
- El Sistema Fiscal Español

Bloque II. Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas en España

Tema 2. Introducción y cuestiones generales

- Estructura general interna del impuesto
- Hecho imponible. Exenciones
- Sujeto pasivo
- Período impositivo y devengo

Tema 3. Base imponible. Rendimientos y variaciones patrimoniales

- Métodos de determinación de la base imponible: rendimientos
- Reglas de valoración de las variaciones patrimoniales

Tema 4. Base liquidable. Compensación y reducción.

- Determinación de la base liquidable
- Compensación e integración
- Reducciones en la base liquidable

Tema 5. Cuotas Impositivas

- Cuota íntegra
- Cuota líquida y diferencial

Tema 6 Cuantías a cuenta y obligaciones formales

- Sistema de retenciones y pagos a cuenta
- Obligaciones formales y gestión del impuesto

Bloque III. Impuesto sobre Sociedades

Tema 7. Introducción y cuestiones generales

- Estructura general interna del impuesto
- Hecho imponible, exenciones
- Sujeto Pasivo
- Período impositivo y devengo

Tema 8. Base Imponible. Forma de determinación y criterios generales de las deducciones en la base

- Determinación de la base imponible
- Deducciones en la base
- Conceptos no deducibles

Tema 9. Reglas de valoración y compensación de bases

- Reglas de valoración generales
- Reglas especiales
- Compensación de bases negativas

Tema 10. Cuota impositiva

- Tipos impositivos
- Bonificaciones y deducciones en la cuota
- Retenciones

Tema 11. Regímenes Especiales

- Régimen especial de incentivos fiscales para las empresas de reducida dimensión
- Régimen especial de cooperativas
- Régimen Especial de SOCIMI y Régimen Especial de Entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas
- Otros regímenes especiales: visión general.

Tema 12. Incentivos a la inversión en el IRPF y Sociedades del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

- Esquema general de incentivos.
- La Reserva para Inversiones en Canarias (RIC).
- Deducciones y bonificaciones a la inversión en Canarias.

Actividades a desarrollar en otro idioma

- Se utilizarán textos de internacionales actuales del Income Tax y Corporate Tax que serán evaluados en cuanto a su léxico más importante.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

- Las clases teóricas consistirán esencialmente en clases magistrales con la participación del estudiante. Puntualmente se propondrán cuestiones para su resolución o debate.
- Las clases prácticas consistirán en la presentación y resolución de casos directamente relacionadas con el contenido del contenido que se esté explicando en las clases teóricas.
- La realización de la *Actividad Formativa* complementaria se comunicará con la suficiente anticipación y se ajustará al calendario establecido por la Facultad.

Las clases se impartirán según lo establecido por el Vicerectorado competente. En caso de *presencialidad adaptada*, parte de la docencia se impartirá presencialmente y otra parte se impartirá de forma online síncrona en los horarios y a los grupos establecidos por la Facultad. Todo ello, siempre que se garanticen las medidas de distanciamiento obligatorio e higiene en las aulas asignadas para impartir la docencia presencial.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	45,00	75,0	[CB-28-6], [CB-28-5], [CA-48], [CGS-17], [CGP-15], [CGI-6], [CGI-5], [CGI-4], [CGI-3]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	23,75	30,00	53,75	[CB-28-6], [CB-28-5], [CGS-17], [CGP-15], [CGI-7], [CGI-6], [CGI-5], [CGI-3]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	3,25	0,00	3,25	[CB-28-6], [CB-28-5], [CB-28-4], [CB-28], [CGS-17], [CGP-15], [CGI-7], [CGI-6], [CGI-5], [CGI-4], [CGI-3]
Preparación de exámenes	0,00	15,00	15,0	[CB-28-6], [CB-28-5], [CB-28-4], [CB-28], [CA-48], [CGS-17], [CGP-15], [CGI-7], [CGI-6], [CGI-5], [CGI-4], [CGI-3]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[CB-28-6], [CB-28-5], [CB-28-4], [CB-28], [CA-48], [CGS-17], [CGP-15], [CGI-7], [CGI-6], [CGI-5], [CGI-4], [CGI-3]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

Albi, Emilio; Paredes, Raquel y Rodríguez Ondarza, José Antonio (2021).
Sistema fiscal español I. IRPF. Imposición sobre la riqueza

Ariel

Albi, Emilio; Paredes, Raquel y Rodríguez Ondarza, José Antonio (2021).
Sistema fiscal español II. Impuesto sobre Sociedades. Tributación de no residentes. Imposición indirecta. Otros impuestos
. Ariel

Lefebvre (2021)
Memento IRPF 2021
. Ed. Lefebvre

Lefebvre (2021)
Memento Impuesto sobre Sociedades 2021
. Ed. Lefebvre

Bibliografía Complementaria

Lefebvre (2021)
Memento Fiscal 2021
. Ed. Lefebvre

Otros Recursos

Administración Estatal de Administración Tributaria. Manuales prácticos
enlace

Gobierno de España. Ministerio de Hacienda.
enlace

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

Métodos de evaluación

1.- Evaluación continua.

Requisitos:

Para poder optar a esta evaluación continua será necesario el cumplimiento de los requisitos siguientes:

- a) Cumplimentación de la ficha docente.
- b) Realización y envío por correo electrónico de una foto docente personal actual.

Estos requisitos a) y b) deberán cumplirse en las **dos primeras semanas** de clase y serán requisitos **necesarios** para la matriculación en el aula virtual, que la realizará individualmente el profesor de la asignatura.

- c) Asistencia **activa** a clase en un porcentaje superior o igual al 80% durante todo el curso.
- d) Asistencia **activa y participación** en las actividades de apoyo virtual a la docencia presencial.

Pruebas de continuidad:

- Se realizará una **primera prueba de continuidad** de forma oral o escrita. Constará de una parte teórica y otra práctica, siendo necesaria la superación de todas y cada una de las preguntas con una puntuación **superior a 6,5** puntos sobre 10. Esta primera prueba **sólo** podrá ser recuperada en el examen final de la convocatoria de enero. Por tanto, **no quedará liberado** su contenido en las convocatorias sucesivas.

La fecha de esta prueba de continuidad se comunicará con la suficiente anticipación,

- La **segunda prueba** se realizará de forma oral o escrita **en la fecha del examen oficial** de la convocatoria ordinaria de enero, siendo necesaria la superación de todas y cada una de las preguntas con una **puntuación igual o superior a 5** puntos sobre 10.

- La ponderación de cada prueba sobre la nota final será la proporción del contenido de las horas impartidas en cada una, dividida entre el total de horas del curso.

2.- Evaluación única global en el examen final de la convocatoria de enero y convocatorias sucesivas.

- El examen final será oral o escrito y constará de **tres o cuatro** preguntas de desarrollo y **dos partes** prácticas. Para la superación del examen, cada pregunta de forma particular deberá tener una **puntuación igual o superior a 5** sobre diez

- Aquellas personas que **no** hayan realizado las actividades y requisitos de la evaluación continua descrita anteriormente, deberán hacer una **pregunta complementaria** de los contenidos de las actividades y, además, la prueba del léxico en inglés en caso de no haberla superado o realizado.

- Este sistema de evaluación única se puntuará sobre los 10 puntos máximos de calificación.

3.- Alumnos o alumnas que estén en 5ª, 6ª o 7ª convocatoria.

- Tienen, por defecto, el derecho a ser examinados por un Tribunal sólo en la forma de **evaluación única**, con la calificación de 10 puntos máximos.

- Quienes estén en esta situación y quieran presentarse en la forma de evaluación continua, deberán **renunciar de forma expresa**, y para cada convocatoria, a la valoración por el método del Tribunal, dentro del plazo establecido al efecto.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas de desarrollo	[CB-28-6], [CB-28-5], [CB-28-4], [CB-28], [CA-48], [CGS-17], [CGP-15], [CGI-7], [CGI-6], [CGI-5], [CGI-4], [CGI-3]	Los criterios se describen en el apartado 9. <i>Sistema de evaluación y calificación</i>	100,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

- Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.
- Conocimiento de la estructura del sistema fiscal español.
- Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores, dados los objetivos.
- Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
- Integrarse en la gestión empresarial.
- Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.

- Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
- Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

Se presenta la distribución de temas por semanas. Esta planificación sólo sufriría cambios si se producen causas extraordinarias y justificadas en el desarrollo docente

Primer cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Tema 1	Clase teórica y práctica	2.50	6.00	8.50
Semana 2:	Tema 2	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 3:	Tema 3	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 4:	Tema 3	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 5:	Tema 4	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 6:	Temas 5 y 6	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 7:	Tema 6	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 8:	Temas 7	Clase teórico, práctica y Actividad Formativa	5.75	6.00	11.75
Semana 9:	Tema 8	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 10:	Temas 8 y 9	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 11:	Tema 10	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 12:	Temas 10 y 11	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 13:	Tema 11	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 14:	Tema 12	Clases teórico-prácticas Clases prácticas	3.75	6.00	9.75
Semana 15:	Tema 12	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75

Semana 16 a 18:	Examen	Examen	3.00	0.00	3.00
Total			60.00	90.00	150.00